

201749



F.C. 19-12-1975

TEL. CL. E06B

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

AISCONDEL, S. A.

entidad española, domiciliada en Barcelona,
calle Lepanto, núm. 350, relativo a:

"MARCO PARA HOJA DE VENTANA"

=====

201749

26 MAR.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un marco para hoja de ventana, a base de perfiles de cámara hueca de plástico, cuyo marco de hoja una vez instalado queda enrasado con la superficie del cerco de la ventana. - - - - -

5.

La disposición enrasada con la superficie de marco y cerco de ventana, es conocida. En el montaje de ambos marcos de ventana existe regularmente en la cara exterior un resquicio en la zona del encaje o del tope del marco con el cerco de la ventana. Este resquicio presenta en los sistemas de construcción de ventanas conocidos, una sección transversal uniforme hacia adentro o que va disminuyendo hacia el interior, a cuyo efecto los bordes que quedan al exterior tanto del marco de la hoja como también del cerco de la ventana, están contruídos con la superficie lisa. Por este sistema se producía una rendija, en la cual podía acumularse el agua de lluvia y en la que con el viento se podía producir una sobrepresión, por la que el agua podía ser comprimida en la ensambladura de la ventana y con ello hacia el interior. - - - - -

10.

15.

20.

La invención tiene por objeto el evitar el inconveniente apuntado, y dar al resquicio una configuración tal que evita la contención del viento y del agua. Según la invención, se propone para ello que la pared exterior del marco de hoja presente



201740

una prolongación que discorra en dirección al cerco de la ventana, que penetre en el resquicio que se forma en la cara exterior entre el cerco de la ventana y el marco de la hoja.-

5. La configuración propuesta del perfil según la invención, tiene la ventaja que con el saliente de prolongación que penetra en la cara exterior del resquicio, se ha creado una sección de la junta que se ensanche hacia adentro, con lo cual se produce una cámara de descompresión en la cara exterior del perfil. En esta cámara de descompresión el agua de
10. lluvia que ha penetrado se ve forzada a desaguar hacia abajo y con ello otra vez hacia afuera ya que por las propiedades de la cámara de descompresión no puede remansarse más. Esta agua no tiene ya ninguna posibilidad más, incluso cuando el viento incide directamente en la ventana, de llegar a la ensambladura y con ello al espacio interior de la ventana. - - -
- 15.

- Además de esto, el saliente de prolongación es apropiado para compensar tolerancias de trabajo que se producen al confeccionar o al montar las ventanas en el cuerpo de la construcción. Hay que observar que al instalar enrasadas o montar
20. ventanas de la forma de perfil conocida se ponen en evidencia las tolerancias y diferencias de medidas entre las distintas piezas del marco, poniéndose de manifiesto en el aumento o disminución del resquicio. Teóricamente existe la posibilidad de combinar exactamente un cerco de ventana con un marco de hoja,
25. de tal forma que el resquicio de la cara exterior presente en todas partes las mismas dimensiones. Pero para ello hace falta un gasto desproporcionadamente mayor al montar o ensamblar una



201749

5. ventana de este tipo, que no se puede aceptar desde el punto de vista económico. Los transformadores de los perfiles de ventana conocidos intentaron en el pasado salir del apuro, de forma que al aparecer las tolerancias o diferencias de dimensiones se corrigiera al colocar los cristales.

10. Por este sistema se podía condicionalmente obtener una cierta compensación, pero una corrección completa no se podría conseguir. La consecuencia de estas posibilidades de corrección insatisfactorias, es que en las superficies exteriores de las ventanas instaladas normalmente se producían diferencias en las juntas, que perjudicaban el aspecto general de la construcción. La deficiencia estructural de dichos sistemas de construcción de ventanas se agravaba, porque el resquicio presenta una pared de fondo que discurre desde la cara exterior del marco de la hoja y cerco de la ventana, que todavía resalta más las diferencias en la anchura de la ranura por la acción de la luz y de las sombras.

15.

20. El saliente de prolongación según la invención da la posibilidad de un acabado del límite del resquicio, que desde el punto de vista del gasto es insignificante y que con la longitud correspondiente del saliente de prolongación pueden compensarse prácticamente todas las tolerancias o diferencias de medidas. El acabado puede hacerse repasando, repasando con la lima, cepillando etc. Las posibilidades de acabado antes citadas sirven sólo de ejemplo; pueden emplearse en este caso todos los sistemas de acabado corrientes.

25. - - - - -

201749



La invención ofrece dos ventajas esenciales en la construcción de ventanas, por una parte la eliminación de la junta de estancamiento que es un inconveniente en los sistemas hasta ahora conocidos, debido a la forma de la sección transversal de la junta y, por otra, la posibilidad de un sencillo acabado y con ello soslayar las tolerancias o diferencias de medidas que se originan al ensamblar o en el montaje. - - - - -

5.

Otras características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10.

Figura única, representa en sección un marco y bastidor de ventana según la invención. - - - - -

15.

El marco de la hoja 1 va provisto de una cámara hueca 11 dispuesta hacia la cara exterior, cuya pared hueca 11 dispuesta hacia la cara exterior, cuya pared exterior 12 cierra enrasada con la pared exterior 21 del cerco de la ventana. Entre el cerco de ventana 1 y el marco de hoja 1 se encuentra la ranura 3, en la que penetra una prolongación 4 de la pared exterior del marco de hoja 1. El saliente de prolongación 4 presenta en su cara frontal un chaflán 41 que retrocede en el espacio interior de la ranura 3, por el que se facilita el posterior acabado. La longitud del saliente de prolongación 4 así como del ángulo del chaflán, puede variarse según el tamaño de la ventana a construir. -

20.

25.

201749

26 MAR 1974



5. Descriptas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

10. R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Marco para hoja de ventana, preferentemente a base de perfiles de cámara hueca de plástico, cuyo marco de hoja estando instalado enrasa con el cerco de ventana, caracterizado porque la pared exterior (12) del marco de hoja (1) presenta un saliente de prolongación (4) que discurre en dirección al cerco de ventana (2), el cual penetra en la ranura (3) formada en la cara exterior (12, 21) entre el cerco de ventana (2) y el marco de la hoja (1). - - - - -

20. 2.- "MARCO PARA HOJA DE VENTANA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

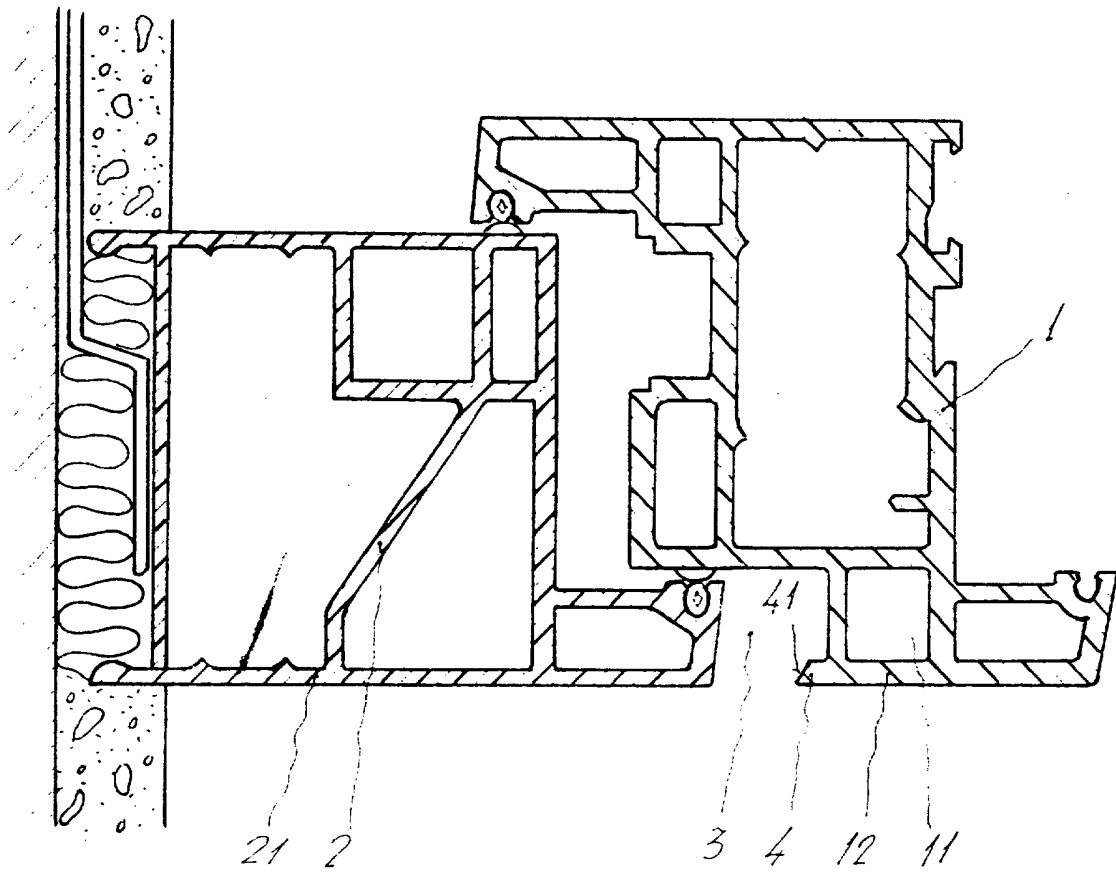
nsc

MADRID, 26 MAR. 1974

A. A. M. GURELL SUÑOL

Mor. h m

26



REVISADO, 28 MAR. 1974

P. A. M. GURELL SUÑOL

Man. In as